 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		1 de 5 Página

**ACUERDO No. 009 DE 2018
(23 JULIO)**

"Por el cual se modifica el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2018, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

Que, la fecha de fundación del Instituto Superior de Educación Rural – ISER fue el 18 de septiembre de 1956 y para garantizar la participación de toda la comunidad educativa en este evento institucional, se postula el 18 de septiembre de 2018 con permiso académico para integrar los diferentes estamentos en actividades culturales, deportivas y académicas.

Que, el Acuerdo del Consejo Académico 007 del 09 de mayo 2018, aprobó el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2018, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia.


Que, la reforma del Reglamento Académico y estudiantil se encuentra en ejecución por parte del Consejo Directivo desde el pasado 16 de julio y ésta modifica los procedimientos de inscripción, admisión y matrícula en el Instituto para el segundo periodo académico 2018.

En mérito de lo expuesto,


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico del segundo semestre 2018 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, por los motivos expuestos, el cual quedará así:


INSCRIPCIONES	
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES NUEVOS Y REINGRESOS	Del 9 de mayo al

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 5 Página

	31 de julio
SOLICITUD DE PRUEBAS CLASIFICATORIAS Y TRANSFERENCIAS	Del 9 de mayo al 31 de julio
HOMOLOGACIONES	Del 16 al 31 de julio
ADMISIONES	
ENTREVISTA ASPIRANTES INSCRITOS	Del 9 de mayo al 31 de julio
PUBLICACIÓN LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS	23 de julio y 6 de agosto
MATRÍCULA FINANCIERA	
PAGO MATRÍCULA FINANCIERA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 6 de julio al 6 de agosto
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 8 al 17 agosto
PAGO MATRÍCULA FINANCIERA ESTUDIANTES NUEVOS, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS	Del 27 de julio al 8 de agosto
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS	Del 13 al 17 Agosto
MATRÍCULA ACADÉMICA	
MATRÍCULA ACADÉMICA EN LÍNEA - ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 16 de julio al 6 de agosto
MATRÍCULA ACADÉMICA POR PARTE DEL ARCA - ESTUDIANTES ANTIGUOS	8 y 9 de agosto
INCLUSIONES Y ELIMINACIONES DE CURSOS EN LÍNEA	10 de agosto
MATRÍCULA ACADÉMICA POR PARTE DEL ARCA - ESTUDIANTES NUEVOS	9 y 10 de agosto
PLANEACIÓN ACADÉMICO -ADMINISTRATIVA	
INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	Del 5 de julio al 10 de agosto
ENTREGA DE PLANEACIÓN DE CURSO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR DOCENTES	Del 6 al 24 de agosto
SOLICITUD DE SALIDAS, PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE AULA Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES POR DOCENTES	Del 6 al 24 de agosto
CONCERTACIÓN P.R.A. CON DOCENTES	1 y 8 Agosto
PERIODO DE CLASES	
INICIO CLASES	13 de Agosto
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS JORNADA DIURNA	13 de agosto
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS JORNADA EXTENDIDA Y A DISTANCIA	17 de agosto
REINDUCCIONES A TODOS LOS ESTUDIANTES DE CADA PROGRAMA	Del 13 al 24 de agosto
TOMA DE HUELLA y FOTOGRAFÍA PARA CARNÉ DE ESTUDIANTES NUEVOS - MTIC y BIENESTAR	Del 10 al 18 de agosto


 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		3 de 5 Página

INSTITUCIONAL.	
REFRENDACIÓN DE CARNÉ A ESTUDIANTES ANTIGUOS – ARCA	Del 13 al 17 de agosto
PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 13 de agosto al 22 de septiembre
PRUEBA ESCRITA DE LA PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL DEL 30% (Semana Académica 6)	Del 17 al 22 de septiembre
REGISTRO Y CORRECCIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEL PRIMER CORTE POR PARTE DE LOS DOCENTES.	Del 22 al 30 de septiembre
SOLICITUD, APROBACIÓN POR LA FACULTAD, PAGO Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN SUPLETORIO POR PARTE DEL ESTUDIANTE	Del 24 al 29 de septiembre
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 24 de septiembre al 3 de noviembre
DÍA ISERISTA	18 septiembre
PRUEBA ESCRITA DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL DEL 30% (Semana Académica 12)	Del 29 de octubre al 3 de noviembre
REGISTRO Y CORRECCIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEL SEGUNDO CORTE POR PARTE DE LOS DOCENTES	Del 3 al 11 de noviembre
SOLICITUD, APROBACIÓN POR LA FACULTAD, PAGO Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN SUPLETORIO POR PARTE DEL ESTUDIANTE	Del 6 al 10 de noviembre
TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)	Del 6 de noviembre al 7 de diciembre
APLICACIÓN DE EXÁMENES FINALES DEL 40% (Semana académica 17)	Del 3 al 7 de diciembre
REGISTRO Y CORRECCIÓN EN EL SISTEMA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS EXÁMENES FINALES POR PARTE DE LOS DOCENTES	Del 5 al 10 de diciembre
SOLICITUD, APROBACIÓN POR LA FACULTAD, PAGO y PRESENTACIÓN DE EXAMEN SUPLETORIO POR PARTE DEL ESTUDIANTE	11 de Diciembre
HABILITACIONES	
PAGO Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE HABILITACIÓN(Semana académica 18)	12 y 13 de Diciembre
REGISTRO Y CORRECCIÓN EN EL SISTEMA DE LAS CALIFICACIONES DE HABILITACIONES POR PARTE DE LOS DOCENTES.	Del 12 al 14 de Diciembre
VALIDACIONES	
PRESENTACIÓN CARTA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN POR	Del 13 al 31 de

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		4 de 5 Página

PARTE DEL ESTUDIANTE A LA FACULTAD	agosto
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ESTUDIANTES Y JURADOS PARA VALIDACIÓN	10 de septiembre
PAGO DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN	Del 11 al 15 de septiembre
PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN	Del 1 al 6 de octubre
ENTREGA DE ACTAS DE VALIDACIÓN POR PARTE DE LAS FACULTADES AL ARCA	Del 8 al 12 de octubre
EVALUACION DOCENTE	
EVALUACION DOCENTE POR ESTUDIANTES Y PARES, AUTOEVALUACION (SEMANA ACADEMICA 15)	Del 20 al 24 de noviembre
EVALUACION DOCENTE POR PARTE DE DECANATURAS DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y EXTENSION	17 y 18 de diciembre
CANCELACIONES	
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	Del 12 al 17 de noviembre
PLAZO MÁXIMO PARA LA CANCELACIÓN DEL SEMESTRE (semana académica 14)	Del 13 de agosto hasta el 16 de noviembre
GRADOS	
PRUEBA DE INGLÉS PARA GRADOS POR CEREMONIA	2,4 y 31 de mayo
PLAZO ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADOS POR CEREMONIA	Hasta el 13 de julio
GRADOS POR CEREMONIA (semana académica 5)	14 de septiembre
PRUEBA DE INGLÉS PARA GRADOS POR SECRETARÍA	10, 11 y 31 de agosto
PLAZO ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADOS POR SECRETARIA	Hasta el 11 de septiembre
GRADOS POR SECRETARÍA (semana académica 13)	9 de noviembre
PRUEBA DE INGLÉS PARA GRADOS POR CEREMONIA DE I-2019	1, 24 y 30 de noviembre
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE – CIERRE DE PERIODO	19 de diciembre
LABORES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	17- 20 de diciembre
VACACIONES DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (15 días hábiles)	21 de diciembre 2018 al 15 de enero de 2019, inclusive

ARTÍCULO SEGUNDO: En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matrícula académica.

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
5 de 5 Página		

ARTÍCULO TERCERO: Para las jornadas institucionales en pro de la excelencia académica y de procesos de autoevaluación que conduzcan a la cultura de la evaluación, se otorgará permiso académico mensual para desarrollar dichas actividades, previa convocatoria de 15 días de antelación para efectos de organización de las sesiones de aprendizaje según responsabilidad académica.


ARTÍCULO CUARTO: La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

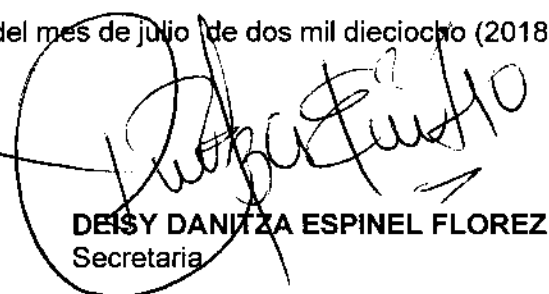
ARTÍCULO QUINTO: El calendario del procedimiento de Trabajo de Grado está sujeto a la aprobación o improbación de la modificación del Reglamento Académico y Estudiantil por parte del Consejo Directivo de la Institución.

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)


LUDY ESPERANZA CARRILLO CÁNDELO
 Rectora


DEISY DANITZA ESPINEL FLOREZ
 Secretaria

Proyectó: Claudia Yaneth Peña Fernández
Vicerrectora Académica

Proyectó: Nubia Yaneth Molina Pérez
P.U. Admisiones, Registro y Control Académico